



“Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021”

TESORERIA MUNICIPAL

Oficio núm.: TMG.- 955/2021

Asunto: *Se envía Informe de entrega-recepción*

Guanajuato, Gto., 27 de octubre de 2021

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidenta de la Comisión de Hacienda,
Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional
PRESENTE.

Por medio del presente y en seguimiento al oficio **DFE/511/2021**, mediante el cual solicita el Informe de hallazgos encontrados derivados del proceso de entrega-recepción respecto al estado recibido de la Tesorería Municipal, en atención a lo establecido en el artículo 45 fracción II, III, IV, VI, VII VIII, IX, X, XIII y XVII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, me permito informar lo siguiente por cada una de las fracciones antes referidas:

Fracción II.

Se recibió información referente a la situación financiera y presupuestal que contienen los estados financieros y presupuestales, los libros de contabilidad, pólizas contables y registros auxiliares.

Fracción III

Se recibió información referente al estado que guarda la cuenta pública del Municipio, incluyendo las observaciones y recomendaciones pendientes de atender, los requerimientos e informes que se hayan generado con motivo del ejercicio de las facultades de fiscalización de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato o Auditoría Superior de la Federación y, en su caso, de las revisiones efectuadas por la Contraloría Municipal.

Fracción IV.

Se recibió información referente a la situación de la deuda pública municipal, la documentación relativa a la misma y su registro, así como la relación y registro de los pasivos a cargo del Municipio, que no constituyen deuda pública.



Fracción VI.

Se recibió información sobre la situación que guarda la aplicación del gasto público de los recursos federales y estatales, así como los informes y comprobantes de los mismos, ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas y la instancia federal que corresponda el fondo o programa.

Fracción VII.

Se recibió los manuales de organización y de procedimientos, la plantilla y los expedientes del personal al servicio del Municipio, antigüedad, prestaciones, catálogo de puestos, condiciones generales de trabajo.

Fracción IX.

Se recibió la documentación relativa a los programas municipales y proyectos aprobados y ejecutados, así como el estado que guardan los mismos en proceso de ejecución.

Fracción X.

Se recibió el registro, inventario, catálogo y resguardos de bienes muebles e inmuebles de propiedad municipal.

Fracción XIII.

Se recibió los padrones de contribuyentes y de proveedores del Municipio, así como la relación de cuentas de predial.

1



Fracción XVII. En cuanto a lo referente a esta fracción no se localizó peticiones planteadas al Municipio a las cuales no haya recaído acuerdo, así como aquellos acuerdos que no hayan sido comunicados a los peticionarios.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la oportunidad de saludarle cordialmente.

Atentamente,


C.P. Irma Mandujano García
Tesorera Municipal